Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Ushuaia, jueves 2 de junio de 2022.-

RES-IPVyH-1026-2022

VISTO el Expediente Electrónico Nº 665/2022, del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la compra de materiales necesarios para el mantenimiento de la Red de Datos del instituto I.P.V. y H. de la ciudad de Río Grande.

Que mediante Resolución RES-IPVyH-710-2022, se autorizó el gasto que nos ocupa, para proceder con la Contratación Directa de marras.

Que conforme lo informado por Compras y Contrataciones es necesario dictar el acto administrativo que adjudique la Contratación Directa Nº 36/2022 (RAF23) a la empresa COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. CUIT N° 30-67064351-0, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIEZ ($126.110,00.) por único oferente, ajustarse a lo solicitado y resultar ser conveniente para el I.P.V.yH.

Que se deberá imputar el gasto a a las Partidas Presupuestarias Nº 290030062 “INSUMOS ELECTRICIDAD”, U.G.C. Nº UC2302, Nº 290070119 “ELEMENTOS MENORES DE FERRETERIA”, U.G.C. Nº UC2302, Nº 270050041 “PINZA CRIMPEADORA”, U.G.C. Nº UC2302, y Nº 290030147 “UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS”, U.G.C. Nº UC2302, del Ejercicio Económico Financiero que corresponda.

Que en número de orden 37 el Subdirector de Finanzas, presupuesto y control informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar la diferencia de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100. ($3.440,00.) entre el presupuesto oficial y la cotización de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.

Que se deberá emitir la Orden de Compra correspondiente.

Que el procedimiento se encuadra en el marco de las Leyes Provinciales Nº 141, Nº 495, Art. 78 y Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso l); Decretos Provinciales Nº 0674/11 y Nº 0005/22, Anexo I; Resolución O.P.C. Nº 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo por las atribuciones que le otorga la Ley Provincia Nº 19.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO1º.- Autorizar el gasto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($

3.440,00) (RAF23) para materiales necesarios para el mantenimiento de la Red de Datos del instituto I.P.V. y H. de la ciudad de Río Grande, en los términos establecidos en las Leyes Provinciales Nº 141 y Nº 1015 Título I Capítulo II, Artículo 18, incisol), Decretos Provinciales Nº 0674/11 y 005/22, Anexo I y Resolución O.P.C. Nº 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 36/2022 (RAF 23) a la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L. CUIT N° 30-67064351-0, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 ($126.110,00), para la compra de materiales necesarios para el mantenimiento de la Red de Datos del instituto I.P.V. y H. de la ciudad de Río Grande, ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Nº 290030062 “INSUMOS ELECTRICIDAD”, U.G.C. Nº UC2302, Nº 290070119 “ELEMENTOS MENORES DE FERRETERIA”, U.G.C. Nº UC2302, Nº 270050041 “PINZA CRIMPEADORA”, U.G.C. Nº UC2302, y Nº 290030147 “UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS”, U.G.C. Nº UC2302, del Ejercicio Económico Financiero que corresponda.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Notificar a la interesada. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

jueves 2 de junio de 2022.-

RES-IPVyH-1026-2022

Firmado Digitalmente por
HERNANDEZ Iris Leticia
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
02/06/2022